

LA INFLUENCIA DE ALFONSO DE CARTAGENA EN LA VALERIANA

En buena parte de la producción de mosén Diego de Valera se deja sentir la influencia de uno de los letrados más importantes de la Castilla bajomedieval: Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos y figura sobresaliente de su tiempo. Cartagena, considerado como «el pionero, impulsor e instructor del humanismo renacentista» en España (González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte: 2000: 14), en definitiva, el primer humanista español (Di Camillo: 1976: 16; Lawrance: 1990: 223), desempeñó una decisiva labor cultural en Castilla, ya que, además de introducir en la corte real la obra de diferentes humanistas, puede considerarse el formador de intelectuales como Rodrigo Sánchez de Arévalo, el propio Diego de Valera, Alfonso de Palencia o Diego Rodríguez de Almela, entre otros. Estos autores se empaparon en sus ideas y, haciéndose partícipes de ellas, las traspasaron a sus propias obras (González Rolán: 1996: 423). Cartagena mantuvo relación con Leonardo Bruni, Poggio Bracciolini, Francesco Pizolpasso, Eneas Silvio Piccolomini –Papa Pío II a partir de 1458–, o Pier Candido Decembrio, y propició decididamente las relaciones entre los humanistas italianos y la corona castellana (Gómez Moreno: 1994: 70, 90).

La huella del obispo de Burgos en la producción de Diego de Valera está presente ya en las primeras obras de éste, las compuestas durante el reinado de Juan II de Castilla¹. Así, en el *Espejo de verdadera nobleza* (Valera: 1878: 201)², Valera

¹ Aunque en este trabajo me centro en las ideas de Cartagena que influyeron en la *Valeriana*, lo cierto es que Diego de Valera comparte muchas de las teorías del obispo de Burgos sobre la nobleza. Para ambos autores Bartolo de Saxoferrato constituye una referencia ineludible. En el discurso pronunciado en el Concilio de Basilea, Cartagena habla de los tres tipos de nobleza que distingue Saxoferrato: «Bártolo –in l. j. c. *De dignitatibus*, li. xij– dice que se puede desir que hay tres noblesas: la primera llama theologal; la segunda, natural; la tercera, civil. La noblesa theologal es ser bien quisto de Dios; e según esta noblesa, quanto alguno es más santo, tanto es más noble. La noblesa natural consiste en la virtud moral, e según ésta quanto alguno es más virtuoso de moral virtud, tanto es más noble. Mas destas dos noblesas non fablo al presente, ca sólo Dios las conosce, porque los omes non pueden conocer cuál es santo o virtuoso según moral virtud, según que de suso dixere. La tercera noblesa se llama civil, de que al presente fablamos, la qual comúnmente llamamos hidalgúa» (Cartagena: 1959: 208). Valera hablará en los mismos términos en el *Espejo de verdadera nobleza*. Sobre la nobleza en Cartagena y en Valera, véase Ynduráin (1994: 108-115).

² Rodríguez Velasco destaca la importante influencia de Cartagena en este tratado (1996: 224).

recurre al *Tratado de las sesiones*, composición que recogía la intervención de Cartagena en el Concilio de Basilea defendiendo los intereses de Castilla frente a los ingleses, obra que también encontraremos citada en la *Exhortación de la paz* (Valera: Ms. 1341 BNE: fol. 50 v.) y en el *Ceremonial de príncipes* (Valera: 1959: 161). El discurso de Alfonso de Cartagena en Basilea ejercerá gran influencia en Diego de Valera, hasta el punto de constituir, en cierta forma, la base ideológica sobre la que el cronista construirá su *Valeriana* o *Crónica abreviada de España*, una obra que comparte con el discurso del obispo de Burgos el tener entre sus objetivos la afirmación de la identidad propia de Castilla (Godinas: 1999: 273). Analizaremos a continuación los puntos de unión entre ambos textos y sus autores.

2. Aproximación a la *Valeriana*³

La *Crónica abreviada de España o Valeriana*, que así la denominó Diego de Valera en el prólogo del *Memorial de diversas hazañas*⁴, se redactó entre 1479 y 1481 –aunque es muy probable que algunos pasajes fueran anteriores (Moya García: 2009: LXIX)– y fue impresa por Alonso del Puerto en Sevilla, en 1482 (Valera: 2009: 339). Tal y como indica el propio Valera, la edición fue costeadada por Michael Dachauer y García del Castillo (Valera: 2009: 339). La *Valeriana*, la primera crónica que se imprimió en Castilla, está dedicada a la reina doña Isabel (Valera: 2009: 19). Se trata de una crónica general que compendia la historia de Castilla desde los tiempos de Túbal, nieto de Noé, hasta la muerte de Juan II, y está dividida en cuatro partes. Se abre con una descripción del mundo, continúa narrando la época de los reyes míticos y la ocupación romana de la Península, sigue con los monarcas godos, desde Atanarico hasta la derrota del rey don Rodrigo, y termina con una cuarta parte que se extiende desde don Pelayo hasta el reinado de Juan II de Castilla.

La obra se enmarca dentro de la política de propaganda llevada a cabo por los Reyes Católicos tras su subida al trono⁵. En ella se transmite una serie de ideas que la corona quería difundir: legitimidad dinástica, goticismo, mayor antigüedad y superioridad de Castilla con respecto al resto de los reinos cristianos⁶. Por otro lado, hay que señalar que Valera, fiel a la máxima *historia magistra vitae*, confiere a los personajes una carga moral que hace que la crónica sea una obra de carácter ejemplarizante, algo, por otra parte, frecuente en la historiografía de la

³ Sobre esta crónica, véase Moya García: (2006: 149-171; 2007: 17-26; 2009: XV-CXXII).

⁴ Diego de Valera escribe exactamente en el *Memorial de diversas hazañas*: «dexé de escrebir en esta obra las cosas mucho antiguas, porque de aquellas asaz mençion se hizo en la copilación de las corónicas de España por mí bordenada, que *Valeriana* se llama» (1941: 4).

⁵ Sobre la política de propaganda llevada a cabo durante el reinado de los Reyes Católicos son muy interesantes los trabajos de Carrasco Manchado (2002: 299-379; y 2006).

⁶ El discurso político de la crónica resulta más que evidente. A este respecto, me parecen enormemente acertadas unas palabras de Gómez Redondo que suscribo plenamente: «Hay ocasiones en que una crónica, más que un discurso histórico, es un discurso político, es decir, constituye un producto textual creado para interpretar y juzgar unos sucesos determinados; o lo que es igual: parece un relato concebido para contar esos hechos con una intencionalidad precisa, poniendo en juego una red de perspectivas que permitan enfocar el tiempo de la historia con unas claves ideológicas, emergidas, en última instancia, de unos grupos sociales que son promotores de esa concreta redacción cronística» (Gómez Redondo: 2000: 95).

época. Además, la *Valeriana* permite una lectura a modo de *speculum principis*, ya que el cronista pretende que la reina doña Isabel conozca las historias de los reyes que la antecedieron en el trono castellano para adoptar como modelo el comportamiento de los que gobernaron rectamente y rechazar y evitar el de aquellos que no fueron justos ni tuvieron un proceder adecuado.

Las fuentes de la crónica no son muy numerosas. Se limitan a dos enciclopedias: el *De proprietatibus rerum* de Bartolomé Anglico, y el *Liber de natura rerum* de Tomás de Cantimpré; varias crónicas: la *Estoria del fecho de los godos*, la *Crónica de 1344*, la *Estoria Teutónica* y el *Martini Oppaviensis Chronicon Pontificum et Imperatorum*; las obras de dos humanistas italianos: el «Libro IV» de la *Historiae de varietate fortunae* de Poggio Bracciolini y la *Cosmografía* de Pier Cándido Decembrio, que conforma una de las partes de la *Peregrina Historia*; la *Historia Trium Regum* de Juan de Hildesheim; y varias obras del propio Valera a las que el cronista remite directamente citándose a sí mismo como autoridad: el *Origen de Troya y Roma* y el *Ceremonial de príncipes*. Otra obra de Valera, el *Doctrinal de príncipes*, guarda estrecha relación con la *Valeriana* y comparte distintos pasajes con la crónica.

Durante los siglos XV y XVI, la *Valeriana* fue impresa una y otra vez, llegando a alcanzar hasta veinte ediciones –diez entre 1482 y 1500 y otras diez entre 1513 y 1567–, lo que la convierte en una obra que gozó de una enorme difusión.

3. Cartagena, Valera y el Concilio de Basilea

Es más que probable que los primeros contactos entre Alfonso de Cartagena y Diego de Valera se produjeran en la corte de Juan II de Castilla, adonde llegó Valera en calidad de doncel en 1427, cuando tenía quince años (Moya García: 2004: 81; Valera: 2009: 319)⁷. Además, ambos mantuvieron trato con ciertos nobles, entre los que destaca, especialmente, el conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, personaje de marcadas inquietudes culturales que se relacionó con algunos de los hombres más doctos de su tiempo, tal y como destaca Pulgar en sus *Claros varones de Castilla*: «Aprendió letras latinas y dávase al estudio de corónicas y saber fechos pasados. Plazíale asimismo la comunicación de personas religiosas y de ombres sabios con las quales comunicava sus cosas» (Pulgar: 1985: 95). Este conde fue el fundador del Hospital de Medina de Pomar⁸, dotado de una biblioteca con la que estuvieron relacionados tanto Cartagena como Valera (Lawrance: 1984: 1076; Rodríguez Velasco: 1996: 238).

⁷ Cartagena alaba la corte de este monarca en el ya mencionado discurso de Basilea de la siguiente forma: «Callo agora la fermosura e grandesa de su corte, ca fablando con pas e reverencia de todos los príncipes, yo podría desir que dentro desta parte del mundo que sabemos, no hay corte de algún príncipe que, sin algún bollicio e movimiento de guerra, sea tan visitada e llena de tantos prelados e condes e barones e otros nobles e de tanta muchedunbre de gentes e de pueblos, como la corte real de Castilla, continuamente, sin fallecer tiempo alguno, es visitada e seguida» (Cartagena: 1959: 220).

⁸ La escritura fundacional del Hospital, datada el 13 de diciembre de 1438 en Medina de Pomar, se encuentra en un manuscrito que está depositado en el monasterio de Santa Clara. No obstante, en ocasiones se ha considerado erróneamente como documento fundacional otro fechado el 14 de agosto de 1455 y que, en realidad, son las ordenanzas por las que se rigió este Hospital (Alonso de Porres: 2004: 334).

Las vidas del obispo de Burgos y del autor de la *Valeriana* también se cruzaron más allá de las fronteras peninsulares. El Concilio de Basilea, uno de los acontecimientos políticos y culturales más importantes de la primera mitad del siglo XV, fue el marco en el que se produjo el encuentro entre ambos personajes.

El Concilio de Basilea fue convocado por el papa Martín V en 1431⁹. La delegación castellana enviada por Juan II estuvo presidida por Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca (Suárez Fernández: 1963: 14)¹⁰, y en ella desempeñó un papel fundamental Alfonso de Cartagena, el cual había sido designado para formar parte de dicha embajada en mayo de 1434 (Fernández Gallardo: 2002: 134)¹¹. No era la primera vez que Cartagena salía de Castilla para defender los intereses de su rey y de su país. Ya había realizado cuatro viajes a Portugal con diferentes misiones entre diciembre de 1421 y diciembre de 1422, enero y abril de 1423, diciembre de 1424 y abril de 1425, y septiembre y diciembre de 1427 (Salazar: 1976: 215-226). Desde la primera de estas estancias en el país luso, cuando Cartagena tenía veintisiete años, quedó constancia de su valía intelectual y la fama de sus cualidades se difundió en la corte portuguesa (Fernández Gallardo: 1999: 213-214)¹².

Cartagena será también, por méritos propios, la gran figura castellana del Concilio de Basilea¹³. La defensa de Castilla que se vio obligado a pronunciar para hacer frente a las pretensiones inglesas le proporcionó reconocimiento en toda Europa. Tanto es así que, según Gonzalo Fernández de Oviedo:

estando el Papa Eugenio en público consistorio con todos los cardenales, como le fue dicho quel obispo don Alonso de Burgos avía de yr a le hazer rreuerençia, él respondió: «Por çierto, si el obispo de Burgos en nuestra corte viene, con gran vergüença nos asentaremos en la silla de Sanct Pedro» (Fernández de Oviedo: 1989: 368).

El origen del famoso discurso de Cartagena se encuentra en los enfrentamientos –alentados por Francia– que protagonizaron las delegaciones castellana e inglesa por el orden de intervención en el Concilio, reclamando ambos países

⁹ El Concilio de Basilea, «17.º ecuménico, fue inaugurado el 23 de julio de 1431 por los representantes del legado pontificio Cesarini». No asistió ningún obispo (Jedin: 1960).

¹⁰ Entre los integrantes de la delegación castellana predominaron los formados en la Universidad de Salamanca (Beltrán de Heredia: 1966: 120).

¹¹ Un hermano de Alfonso de Cartagena, Gonzalo García de Santa María, doctor en leyes y obispo de Astorga, Plasencia y Sigüenza, fue delegado de España en el Concilio de Constanza (Espinosa Fernández: 1989: 12).

¹² Fue en Portugal donde una serie de juristas formados en Italia hablaron a Cartagena de las traducciones que Leonardo Bruni d'Arezzo había hecho directamente del griego (Saquero Suárez-Somonte y González Rolán: 1991: 198). Recordemos que entre 1421 y 1423 Cartagena llevó a cabo la traducción de distintas obras de Cicerón y Boccaccio (Fernández Gallardo: 1994a: 984).

¹³ Aunque Cartagena asistía al Concilio de Basilea como representante del arzobispo de Santiago y del obispo de Segovia, pronto se convirtió en el personaje más destacado de la delegación castellana (Almarza Meñica: 1997: 103).

un puesto inmediato al de los franceses¹⁴. En un ambiente lleno de tensiones, el 14 de septiembre de 1434, Alfonso de Cartagena hizo un alegato a favor de la preeminencia de Castilla sobre Inglaterra (Parra García: 2002: 465), basándose fundamentalmente en las siguientes ideas:

consideremos que entre las otras presunciones e señales de virtud hay quatro que me parecen convenir a nuestro intento, las quales nos atraen a pensar que son algunos virtuosos e a les faser grande honor. La primera es noblesa de linaje, la segunda antigüedad de tiempo, la tercera altesa de dignidad, la quarta memoria de beneficios recebidos (Cartagena: 1959: 207).

Cartagena finalizaba su intervención recordando que en el Concilio de Constanza, Castilla ya había precedido a Inglaterra¹⁵. Sin duda, el discurso de Cartagena reportó a Castilla el reconocimiento internacional de su superioridad sobre Inglaterra. No fue la única intervención importante del obispo de Burgos, que defendió también los derechos de su reino sobre las Islas Canarias frente a los portugueses (Suárez Fernández: 1963: 11-22).

El Concilio de Basilea fue un escenario político y cultural de primer orden en el que las diferentes delegaciones trataron asuntos muy diversos. No obstante, los problemas religiosos, origen de la convocatoria del Concilio, se fueron haciendo cada vez más graves según iban pasando los meses. A lo largo de 1437, cuando toda Europa seguía pendiente del transcurso del Concilio, Valera emprendió un viaje que lo llevó a visitar distintas cortes extranjeras. En ese momento, las relaciones entre los monarcas europeos y el Papado eran sumamente delicadas y complejas y el Concilio – motivado, en gran medida, por «la lucha entre dos maneras opuestas de comprender los decretos conciliaristas del Concilio de Constanza» (Vooght: 1962: 199)– pasaba por momentos muy difíciles. El ambiente fue empeorando (Wohlmuth: 1993: 214), hasta el punto de que a comienzos de 1438 cualquier esfuerzo por librar al Concilio del fracaso parecía inútil (Suárez Fernández: 1960: 136). La delegación castellana no se sintió segura y decidió escribir el 4 de enero de 1438, desde Basilea, al emperador de Bizancio para que les comunicara si había pensado en algún lugar adecuado para continuar el Concilio. Pocos días después, concretamente el 17 de aquel mismo mes de enero de 1438, los castellanos enviaron a Diego de Valera a entrevistarse con el duque de Borgoña para hacerle llegar unas cartas y conseguir de él salvoconductos que les permitieran atravesar sus tierras si fuera necesario (Suárez Fernández: 1960: 136; Salvador Miguel: 1977: 246-247; Álvarez Palenzuela: 1992: 241). En una de las cartas, tras exponer su petición al duque de Borgoña, la delegación le pide a éste que escuche y proteja a Diego de Valera:

¹⁴ Como señala Beltrán de Heredia: «Inglaterra estaba poseída de cierto engrimiento con respecto a Castilla por haber intervenido aquí durante el siglo XIV a partir del reinado de Pedro el Cruel, y no se resignaba a cederle la preferencia» (Beltrán de Heredia: 1972: 272).

¹⁵ Tanto el padre como el hermano mayor de Alfonso de Cartagena «habían estado profundamente envueltos en la política conciliar en Constanza» (Tate: 1970: 58-59). Sobre la figura del padre y del mismo Alfonso de Cartagena es interesante la obra de Serrano (1942).

Verum quia contingentes causas sepe evenit qui ex toto provideri non possunt, propter quos vel quorum aliquem ab hinc forsam recedere congruum et honestum in futurum putabimus, et si consanguinitatis affinitatisque nexos et amicitie affectio, quibus idem serenissimus rex vestraque illustrissima celsitudo coniunguntur, nobis confidenciam permaximam tribuant per terras ac dominia vestrarum expediret securissime transeundi, tamen ut vestre ducalis excellencie subditi si transitus noster per easdem terras occurrerit nos, familiaresque nostros, tanto benignius tractent quanto gracios obsequium vestre inclite celsitudini in hoc se exhibere putabunt, excellencie vestre duximus supplicandum quatenus literas suas salvoconductus ac securitatis et benigne recommendationis pro nobis ac nostris in forma congruenti concedere dignetur, prout *Didacus de Valera, miles, presentium lator, quem etiam eidem celsitudini humillime recomendavimus, laciis si audire dignabitur, explicabit. Cui in dicendis ex nobis circa premissa excellencia vestra fidem indubiam adhibere dignetur* quod eidem serenissime regi domino nostro consanguineo vestro gratissimum erit, nos vero ad singularem gratiam recipiemus' (Suárez Fernández: 1960: 400)¹⁶.

Resulta significativo que Valera fuera el elegido para llevar a cabo tales gestiones diplomáticas. Finalmente, los conciliaristas depusieron en el mes de enero de 1438 a Eugenio IV. Por este motivo, Castilla abandonó la asamblea y el rey Juan II de Castilla se convirtió en enemigo del Concilio de Basilea, que ya estaba condenado al fracaso (Valdeón Baruque: 2001a: 162).

Es muy probable que Valera, antes o después de visitar al duque de Borgoña, se entrevistara con Cartagena. Poco después, en Bohemia, pudo tener lugar otro encuentro entre ambos. En marzo de 1438, Alberto de Habsburgo, yerno del emperador Segismundo, fue elegido rey de los romanos. El obispo de Burgos estuvo presente como embajador en la Dieta (Suárez Fernández: 1960: 136). Pues bien, a lo largo de 1438 Valera permaneció durante bastante tiempo al lado de Alberto de Austria. ¿Es posible que Valera y Cartagena coincidieran en la corte del rey Alberto? No podemos saberlo con certeza. Nos consta que Cartagena, en el otoño

¹⁶ Cursiva mía. Agradezco encarecidamente al profesor Julián Solana Pujalte su inestimable ayuda en la traducción de este texto que reproduzco a continuación: «Pero dado que han acaecido muchas veces razones fortuitas que no pueden preverse del todo, por las cuales quizá consideraremos en el futuro adecuado y conveniente que alguien se retire de aquí, si los vinculos de consanguineidad y parentesco y el afecto amistoso que unen al serenísimo rey y a vuestra alteza nos otorgan la grandísima confianza de atravesar con la mayor seguridad vuestras tierras y dominios, pero de modo que los súbditos de vuestra excelencia ducal, si nuestro paso se hiciese por esas mismas tierras, nos traten a nosotros y a nuestros servidores con tanta mayor benevolencia cuanto más grata obediencia piensen que están mostrando en esto a vuestra esclarecida alteza, hemos considerado suplicar a vuestra excelencia que se digne otorgarnos a nosotros y a los nuestros cartas suyas de salvoconducto, seguridad y benévola recomendación en forma adecuada, como explicará Diego de Valera, caballero, portador de la presente, a quien recomendamos también muy humildemente a vuestra alteza, si se dignara escucharlo más ampliamente. Que vuestra excelencia se digne otorgarle completa confianza en lo que tenemos que decir acerca de lo ya referido antes, lo que será del mayor agrado a nuestro serenísimo rey nuestro señor, pariente vuestro y nosotros recibiremos como una merced extraordinaria».

de 1438, fue mandado por el Concilio a Breslau para intervenir en la reconciliación entre Alberto II de Alemania y Ladislao III de Polonia¹⁷. El 20 de noviembre tuvo lugar en la mencionada ciudad de Breslau «la audiencia solemne de la embajada, seguramente precedida de conversaciones privadas, en un ambiente de gran cordialidad»¹⁸. Alberto había llegado el día anterior, es decir, el 19 de noviembre de 1438, y se quedó hasta el 4 de marzo de 1439.

Tres días antes de la Navidad de 1438 llegó a Breslau otro castellano ilustre, Pero Tafur, el cual da buena cuenta en sus *Andanças e viajes* del ambiente que se vivía en la ciudad. Especialmente interesante es la información que aporta sobre el trato dispensado por Alberto de Habsburgo a Alfonso de Cartagena:

El Emperador avie poco que avie tomado el imperio, é evien allí concurrido diversas generaciones é muchas embaxadas de reyes, é prícpes, é de comunidades de Italia; estava allí el obispo de Búrgos por mandado de nuestro Señor el rey Don Juan, al qual el Emperador fazie grandissimo acatamiento; é él lo merescie, que, allende de por quien yva, era noble onbre é discreto é grant letrado é leva buen estado é bien ataviado (Tafur: 1982: 272-273)¹⁹.

La tregua entre ambos soberanos, Alberto y Ladislao, se firmó en Namyslow el 10 de febrero de 1439. Poco después, en la primavera de aquel mismo año de 1439, Cartagena volvió a Basilea tras haber finalizado su misión (Clavería: 1942: 308)²⁰. La *Crónica de Juan II* nos informa de que Valera había partido de la corte del rey Alberto hacia Castilla en noviembre de 1438 (1953: 533-534).

Se entrevistaran o no Cartagena y Valera en Bohemia, lo cierto es que el conquinse también vivió el Concilio de Basilea en primera persona, fue testigo directo de las maniobras políticas que se estaban desarrollando en el corazón de Europa y, sobre todo, se vio inmerso en los intercambios culturales y en la explosión intelectual propiciada por dicho Concilio, donde Cartagena destacó como uno de sus protagonistas.

A pesar de no haber llegado a buen puerto, el Concilio fue muy positivo para Castilla desde un punto de vista cultural, porque, tal y como explica Ottavio di Camillo, «no existen pruebas de que los eruditos españoles conocieran a los humanistas italianos del Quattrocento temprano antes del Concilio de Basilea (1432), fecha en que aparecen por primera vez en España los nombres de Bruni, Poggio, Pier Candido Decembrio y algunos otros» (Di Camillo: 1976: 21). Di Camillo señala que en el tiempo que duró el papado de Benedicto XIII, únicamente se conoció en España a Dante, Petrarca y Boccaccio, con la posible excepción de

¹⁷ En la comitiva de Alfonso de Cartagena iba Rodrigo Sánchez de Arévalo (Beltrán de Heredia: 1966: 135; Orellana y Unzué: 1976: 472).

¹⁸ Alfonso de Cartagena padeció muchas dificultades para poder llegar junto a Alberto de Austria y entrevistarse directamente con él (Álvarez Palenzuela: 1992: 142-144).

¹⁹ Las *Andanças e viajes* de Pero Tafur son un testimonio valiosísimo para conocer el ambiente que se vivió en Europa en los años del Concilio de Basilea.

²⁰ Exactamente, volvió a Basilea el 10 de abril de 1439 (Orellana y Unzué: 1976: 472).

Coluccio Saluti, del que se han conservado algunos manuscritos de sus obras, si bien no se ha rastreado referencia alguna a él o a sus composiciones en los escritos de los españoles de la época (Di Camillo: 1976: 21).

4. Alfonso de Cartagena en la *Valeriana*

En la *Valeriana* hay dos referencias explícitas al obispo de Burgos. La primera se encuentra en la parte inicial de la crónica, donde se describe el mundo hasta entonces conocido, exactamente en el capítulo dedicado a Inglaterra. Aquí, Valera cita expresamente a Cartagena y corrige una información aportada por el prelado en su *Tratado de las sesiones*. Valera explica a la reina Isabel:

El reverendo doctor don Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, en el tratado que fizo de las sesiones en Basilea, en el año de treinta y cinco, contra los ingleses, faze el comienço del reino de Inglaterra de Cloo, duque de Deglocestre, el qual dize que echó del reino a un tirano que lo posseía, llamado Esclepio, y se y entituló primero rey en Inglaterra en el año del Señor de trezientos años. Y no es dubda, preclaríssima princesa, el reino de Inglaterra aver avido los príncipes ya dichos, según Isidoro y Orosio y Plinio afirman, ni es de creer que el obispo de Burgos, según su saber, esto inorase; más dévese pensar que, como los ingleses no supiesen alegar lo ya dicho para en prueba de la antigüedad de su reino, que era uno de los más principales artículos sobre que contendían, no quiso mostrarles lo que es cierto que no sabían, pues no lo alegaron donde tanto les conplía (Valera: 2009: 62-63).

Este pasaje es una muestra clara del conocimiento que Diego de Valera tenía del discurso pronunciado por Cartagena en Basilea para frenar las pretensiones inglesas y hacer valer los derechos castellanos.

La segunda mención al obispo de Burgos aparece inserta en el capítulo que cierra la *Valeriana*, el dedicado al rey Juan II de Castilla. Este es uno de los más interesantes de toda la obra y constituye, por sí solo, una especie de pequeña crónica del reinado del monarca²¹. Especial interés tiene el hecho de que Valera no ha necesitado de ninguna fuente para redactarlo, ya que él mismo ha sido testigo y, en ocasiones, protagonista del período histórico que está recreando (Moya García y López-Ríos: 2009: 219-241). Como personaje destacado que fue, Alfonso de Cartagena aparece en la narración de los años en los que Juan II ocupó el trono de Castilla. Concretamente, encontramos al obispo de Burgos en el episodio del prendimiento de Álvaro de Luna, un suceso en el que Valera se detiene especialmente por lo impactante y lo decisivo que fue y, sobre todo, por su implicación directa en los acontecimientos²². En esta segunda ocasión, no se hace referencia alguna

²¹ Juan de Mata Carriazo lo consideró tan interesante que lo publicó, a modo de apéndice, al final de su edición del *Memorial de diversas baxañas* (Carriazo: 1941).

²² Sobre la intervención de Diego de Valera en el prendimiento de Álvaro de Luna, véase Moya García (2009: XXVIII-XXXV); y Moya García (2011: 156-170).

a la producción de Cartagena. Valera se limita a introducir un apunte de carácter biográfico: «Y el rey jamás quiso dar licencia, y mandó luego al obispo de Burgos, don Alonso de Cartagena, que fuese luego al maestre y le mandase, de su parte, que se diese a prisión y que no le cunplía otra cosa fazer» (Valera: 2009: 335).

La escasez de referencias explícitas a Cartagena contrasta con la notable influencia del obispo de Burgos en la *Valeriana*. Cuando Valera ponía el punto y final a su crónica y la entregaba a la imprenta para que se difundiera en «multiplicada copia» (Valera: 2009: 339) quedaba muy atrás en el tiempo el Concilio de Basilea y la situación en Castilla y en Europa era completamente distinta. No obstante, y a pesar de los años transcurridos, el discurso de Cartagena ofrece a Valera la base ideológica sobre la que construirá la *Valeriana*. Las ideas del obispo de Burgos son reinterpretadas por Valera y nutren su discurso historiográfico. De hecho, toda la ideología latente en la crónica de Diego de Valera ya se encontraba tanto en la intervención de Cartagena en Basilea como en su *Anacephaleosis*, composición que recoge nuevamente las ideas proclamadas por el letrado en el Concilio²³. Eso sí, más que en la *Anacephaleosis*, Valera bebe en el complejo discurso en defensa de los intereses de Castilla. Tres de las ideas principales que transmite la *Valeriana* –la supremacía de su reino, su mayor antigüedad y el goticismo– ya habían sido desarrolladas por Cartagena, quien defendió la superioridad de la casa real castellana frente a la inglesa argumentando que el soberano de Castilla era el heredero de los reyes godos²⁴. Cartagena destacaba, además, que los monarcas castellanos nunca habían estado sometidos al emperador –hecho que fue igualmente resaltado por Valera en el *Ceremonial de príncipes* (Valera: 1959: 162) y en la *Valeriana* (Valera: 2009: 65)–, subrayó la mayor antigüedad de la trono castellano, tanto en su fundación como en la recepción de la fe; advirtió que la corona real de Castilla ‘más alta es’ que la inglesa, porque tiene más tierras y posesiones que la de Inglaterra; e incidió en el hecho de que Castilla había combatido y combatía al Islam peninsular, lo que constituía un gran servicio a la Iglesia.

Los mismos argumentos, con ciertas modificaciones, son expuestos por Valera en su crónica. Realmente, Castilla era el reino más grande, rico y poderoso de la Península, lo que le confería de por sí una innegable primacía sobre el resto de territorios ibéricos²⁵. Tras la ansiada unión dinástica alcanzada con los Reyes

²³ Yolanda Espinosa Fernández explica sobre esta obra: «Probablemente la pretensión de Alonso de Cartagena con la *Anacephaleosis* no sea otra que la de recoger en ella la doctrina que había marcado sus intervenciones en defensa de los intereses de España» (Espinosa Fernández: 1989: 64). Tal y como explica Fernández Gallardo: «La obra fue concebida en principio como ofrenda historial con que pretendía [Cartagena] satisfacer los afanes intelectuales del rey Juan II» (2010: 318).

²⁴ El goticismo de Castilla esgrimido por Cartagena dio pie a que un embajador del rey de Dacia en el concilio de Basilea, el obispo de Växjö, reclamara que, ya que su país ocupaba el primitivo solar de los godos, ellos también tenían derecho a ocupar un lugar destacado tras Francia en el mencionado concilio (Tate: 1970: 72; Fernández Gallardo: 1993: 269; Fernández Gallardo: 1994b: 69-70).

²⁵ En el momento en el que se compone la *Valeriana*, tal y como señala Julio Valdeón: «Castilla y Aragón estaban unidos en pie de igualdad. De ahí la conocida expresión: “Tanto monta, Isabel como Fernando; tanto monta, Fernando como Isabel”. Mas era evidente la existencia de una disimetría entre las dos coronas. En términos objetivos la corona de Castilla superaba a la de Aragón, lo que explica que, en el fondo, su peso terminara por ser mucho más notable» (Valdeón Baroque: 2001b: 341).

Católicos, algunos escritores castellanos, y entre ellos Valera, coincidieron en resaltar la superioridad de Castilla. Ello da pie a que se identifique Castilla con España²⁶. Así, en la *Valeriana* leemos: «fue Hércules bien por cien años rey de España y, más propiamente hablando, rey de Castilla» (Valera: 2009: 79). En otro pasaje, mientras Fernando I realiza la partición de los reinos entre sus hijos, declara que «le dexava a don Sancho a Castilla, que era lo mejor que él tenía» (Valera: 2009: 180).

Sobre la mayor antigüedad de Castilla, y la supremacía derivada de tal circunstancia, Valera, aun teniendo como referencia el discurso pronunciado por Cartagena en Basilea, introduce una diferencia fundamental. Mientras Cartagena esgrime los méritos de Castilla frente a Inglaterra, Valera considera ya superada la rivalidad con este país y dirige sus argumentos contra Francia. Es decir, utilizando los mismos planteamientos de Cartagena, Valera hace un alegato a favor de la primacía del reino castellano sobre el francés. Y para ello, el autor de la *Valeriana* no toma exclusivamente las ideas de Cartagena, sino también sus palabras, con la única salvedad de sustituir un reino por otro:

Discurso de Cartagena en Basilea

Quanto a la primera consideración es de acatar que en España, e aun en aquella parte de España que se llama Castilla, ovo reyes antes de la primera destrucción de Troya. Ca Hércules, el grande, aquel que fue en la primera destrucción de Troya en tiempo del rey Laumedón, ante del tiempo de Príamo, vino en España e ovo batalla [en canpo] (sic) con Gerión, rey de España. E aun, más specialmente hablando, aquel Gerión era rey de Castilla, ca entonces él era rey de tres regnos, conviene a saber: de Lusitania, que agora llamamos Estremadura, e de Bética, que llaman el Andalusía, e de Gallisia, que aun oy tiene su nombre, las quales todas son del señorío de mi señor el rey. E Ércules venciólo e puso por rey a Ispán, del qual ovo nombre España; e esto es mucho antiguo, ca desde que fue fundada Roma fasta el aveniimiento de nuestro Salvador Jesu Christo pasaron setecientos e quince años. E desde la postrimera destrucción de Troya fasta la

Valeriana

Aquí es de notar, princesa muy poderosa, cuánto es antigua la corona real de vuestros reinos, ca es cierto que en las Españas, y aun en esta parte que Castilla llamamos, ovo reyes ante de la III destrui^[h. Eijv]ción de Troya, porque Hércules el Grande, que fue uno de los príncipes que en ella se acercaron en tiempo del rey Laumedón, ovo batalla en canpo con el rey Gerión de España, como dicho es, el qual señoreava Lusitania, que agora Estremadura llamamos, y Bética, que Andalusía se llama, y Galizia, que aún tiene su nombre, lo qual es tan antiguo que, desde que Roma fue fundada fasta el aveniimiento de Nuestro Redentor, pasaron setecientos y quinze años, y desde la quarta y postrimera destrucción de Troya, que fue en tiempo del rey Príamo, fasta la fundación de Roma ovo quatrocientos y cinquenta y quatro años. Y ante de aquella postrimera destrucción de Troya, fue Hércules bien por cien años rey de España y, más propiamente hablando, rey de Castilla. Y así, son

²⁶ La supremacía de Castilla es un hecho destacado por otros intelectuales de la época, entre los que se puede citar, por ejemplo, a Rodrigo Sánchez de Arévalo. Muy interesantes son las reflexiones que ofrece sobre este asunto José Antonio Maravall (1964: 463-472).

fundación de Roma, ovo quatrocientos e cincuenta e quatro años. E ante de aquella postrimera destrucción de Troya fue Ércoles bien por cient años, e ante de Ércoles ovo reyes en España. E así, de Gerión, rey de España, o más propiamente fablando rey de Castilla, que en aquella parte regnava que agora llamamos Castilla, fastael día de oy, son pasados dos mill e seiscientos e tres años e aun más. E non dubdo que ante de aquel Gerión ovo otros reyes, aunque non sabemos sus nonbres por la grande antigüedad. E así el regno de Castilla es de los más antiguos regnos del mundo (Cartagena: 1959: 212-213).

pasados desde que Hércoles comenzó a reinar en Castilla fasta oy dos mil y seiscientos y quarenta y ocho años, de donde se prueba estos vuestros reinos ser los más antiguos de la cristiandad, ca es cierto que en Francia nunca ovo reyes fasta el año de la Encarnación de Nuestro Señor de quatrocientos y veinte y ocho años. Y el primero rey que ovieron los franceses fue llamado Faramón, y era pagano. Y fue elegido por rey después de la muerte del duque Marcomenes, que los señoreava (Valera: 2009: 79).

La importante novedad introducida por Valera se explica por las circunstancias políticas de la época en la que se compuso la *Valeriana*, con un nuevo equilibrio de fuerzas en Europa. En 1434 toda Europa reconocía a Francia como un reino superior a Castilla, por lo que esta última sólo podía rivalizar con Inglaterra. Sin embargo, a lo largo del siglo XV y, en particular, a partir del matrimonio y el ascenso al trono de Isabel y Fernando, Castilla sentó las bases de su posterior hegemonía. Valera percibió con claridad estos cambios y varió su postura a medida que iba avanzando el reinado, lo cual puede comprobarse en sus propios escritos. Así, en una epístola que dirigió a Alfonso de Velasco en 1475, reconocía la supremacía de Francia, aunque bien es cierto que también manifestaba su esperanza de poder volver a los tiempos antiguos en los que Castilla fue superior:

Así parece, que, aunque después de la universal destrucción de España los reyes de Francia han sido preferidos a los nuestros de Castilla, que podrían ser estos reinos engrandecidos e tornados en el estado que solían; e así acaesciendo, podrían ser nuestros reyes ante puestos a los reyes de Francia, como lo fueron en tienpo de los gloriosos reyes d'España Ervigio e Banba que señorearon todas las Españas e Lenguadoque y el Delfinado, que entonces la Francia gótica se llamava, e allende la mar, Cebta e Tángr e muy gran parte de África; lo más de lo qual perdió el rey Don Rodrigo (Valera: 1959: 11).

Pocos años más tarde, exactamente en 1479, cuando se escribe el pasaje de la *Valeriana* que parafrasea a Cartagena, el cronista considera que la posición de Castilla en Europa ha cambiado y que su reino se ha antepuesto a Francia. Por esto, lo que enuncia en 1475 como un deseo, «podrían ser estos reinos engrandecidos e tornados en el estado que solían», ya se ha convertido para él en una realidad. Desde luego, resulta llamativo el cambio de actitud de Valera en sólo cuatro años, los que median entre los ambos textos, pero lo cierto es que la si-

tuación política de Castilla ha variado considerablemente en tan corto espacio de tiempo. En 1475 Castilla mantenía una guerra con Portugal –que apoyaba a la Beltraneja– y todavía no se había producido la unión dinástica, que tendrá lugar en 1479, tras la muerte de Juan II de Aragón y el ascenso al trono aragonés de su hijo y heredero, don Fernando. Además, Castilla no permanecerá indiferente ante las luchas que la corona de Aragón mantenía con Francia. A partir de este momento, aumenta la rivalidad entre Castilla y Francia y, poco a poco, los intelectuales castellanos fueron trazando un discurso que tuvo como objetivo marcar la distancia entre los dos reinos. Es muy significativo que ya en 1479, Valera considerara que Castilla ocupaba una posición de superioridad no sólo sobre el resto de los reinos peninsulares sino sobre todos los reinos cristianos.

Por otra parte, en la conformación de la ideología goticista, tan presente en la *Valeriana*²⁷, fue fundamental el Concilio de Basilea (Fernández Gallardo: 1993: 269). El discurso de Cartagena, que puede entenderse como un «renovado “laudes Hispaniae”», marcó un hito en la difusión del goticismo (Suárez Fernández: 1960: 116). No obstante, hay que destacar que Valera no fue el único que partió de Cartagena para defender que los reyes castellanos eran los herederos de los monarcas godos²⁸. Las ideas goticistas de Rodrigo Jiménez de Rada (Mitre: 1982: 89) o Alfonso X el Sabio (Deyermond: 1985: 345-367) tienen su continuación natural tanto en Diego de Valera como en otros autores contemporáneos, entre los que cabe señalar a Sánchez de Arévalo o Rodríguez de Almela. De hecho, el goticismo se vio reforzado en el reinado de Juan II y, posteriormente, cobró especial importancia con los Reyes Católicos, que lo convirtieron en uno de los pilares de su proyecto político (Gómez Moreno: 1999: 324).

Así, pues, las ideas defendidas por Cartagena en Basilea fueron reinterpretadas en el reinado de Isabel y Fernando. Los principales autores de su tiempo son deudores del gran obispo de Burgos. Valera y su *Valeriana* son un buen ejemplo de ello.

CRISTINA MOYA GARCÍA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

²⁷ La *Valeriana* es, además, una crónica goticista por la distribución de los reinos europeos. Ladero Quesada explica al respecto: «Diego de Valera no exponía nada nuevo en su *Crónica abreviada* al enumerar las “naciones” del continente: Germania, Grecia, Italia, Francia, España, y afirmar que “so la nasción de España se cuentan la Francia gótica, que es Lenguadoque, Narbona, Tolosa e toda su provincia, e los reynos de Castilla, de León, de Aragón, de Navarra, de Granada e de Portugal”. Era, una vez más, la reconstrucción del mapa de la época visigoda» (Ladero Quesada: 2007: 153).

²⁸ El goticismo de Cartagena es palpable también en la *Anacephaleosis* y en otras composiciones. Diego Rodríguez de Almela nos informa de que el obispo de Burgos también resaltó la antigüedad del linaje de Juan II de Castilla y su entronque con los monarcas visigodos en el sermón que pronunció con motivo del traslado de los restos mortales del monarca a la Cartuja de Miraflores (Nieto Soria: 1993: 195). Fernán Pérez de Guzmán, por su parte, afirmaba en las Generaciones y Semblanzas que Enrique III descendía igualmente de los reyes godos (Caro Baroja: 1986: 168).

²⁹ El goticismo también es palpable en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (Castillo Cáceres: 1997: 80).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMARZA MEÑICA, Juan Manuel (1997). «Alonso de Cartagena». *La filosofía española en Castilla y León. De los orígenes al siglo de Oro*. Maximiliano Fartos Martínez y Lorenzo Velázquez Campo (coords.). Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Universidad de Valladolid. 101-120.
- ALONSO DE PORRES FERNÁNDEZ, César (2004). «El Hospital de la Vera Cruz». *El Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar, "Fundación y Patronazgo de la Casa de los Velasco"*. Burgos. Amigos de Santa Clara. 331-360.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (1992). *La situación europea en época del Concilio de Basilea: informe de la delegación del Reino de Castilla*. León. Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». Archivo Histórico Diocesano.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente (1966). *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*. I. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- (1972). «La embajada de Castilla en el Concilio de Basilea y su discusión con los ingleses acerca de la precedencia». *Miscelánea de Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*. Salamanca. 257-282.
- CARO BAROJA, Julio (1986). *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid. Ediciones Istmo.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel (2002). «Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)». *En la España Medieval*. 25. 299-379.
- (2006). *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*. Madrid. Sílex.
- CARRIAZO, Juan de Mata (1941) = VALERA, Diego de. *Memorial de diversas hazañas*. Juan de Mata Carriazo (ed.). Madrid. Espasa-Calpe.
- CARTAGENA, Alfonso de (1959). *Discurso de D. Alonso de Cartagena obispo de Burgos sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea. Prosistas castellanos del siglo XV*. I. Mario Penna (ed.). Biblioteca de Autores Españoles. 116. Madrid. Ediciones Atlas.
- CASTILLO CÁCERES, Fernando (1997). «El trono de Juan II en el Laberinto de Fortuna». *Cuadernos de historia de España*. 74. 67-100.
- CASTRO, Américo. (2001) *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Barcelona. Crítica.
- CLAVERÍA, Carlos. (1942) «Una fórmula alemana en Alfonso de Cartagena». *Revista de filología española*. 26. 307-311.
- Crónica de Juan II* (1953). Cayetano Rosell (ed.). Biblioteca de Autores Españoles. 68. Madrid. Atlas.
- DEYERMOND, Alan (1985). «The Death and Rebirth of Visigothic Spain in the Estoria de España». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. 9. 345-367.
- DI CAMILLO, Ottavio (1976). *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia. Fernando Torres.

- ESPINOSA FERNÁNDEZ, Yolanda (1989). *La "Anacephaleosis" de Alonso de Cartagena, edición, traducción, estudio*. I. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (1993). «La obra historiográfica de dos conversos ilustres, don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*. 6. 249-285.
- (1994a). «Tradición clásica, política y humanismo en la Castilla del cuatrocientos: las glosas de Alonso de Cartagena a 'De Providentia'». *Anuario de Estudios Medievales*. 24. 967-1002.
- (1994b). «Alonso de Cartagena en Basilea (Nuevas observaciones sobre el conflicto anglo-castellano)». *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*. 95-96. 9-92.
- (1999). «En torno a los «studia humanitatis» en la Castilla del Cuatrocientos. Alonso de Cartagena y los autores antiguos». *En la España Medieval*, 22. 213-246.
- (2002). *Alonso de Cartagena (1385-1456), una biografía política en la Castilla del siglo xv*. Valladolid. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura.
- (2010). «Idea de la historia y proyecto iconográfico en la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena». *Anuario de Estudios Medievales*. 40. 1. 317-353.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1989). *Batallas y quinquagenas*, Juan Bautista A Valle-Arce (ed.). Salamanca. Diputación de Salamanca.
- GODINAS, Laurette (1999). «Saber y poder en la época de Juan II». *Discursos y representaciones en la Edad Media, Actas de las VI Jornadas Medievales*. Concepción Company, Aurelio González y Lillian von der Walde Moheño (eds.). México. Universidad Nacional Autónoma de México. El Colegio de México. 271-288.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1994). *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid. Editorial Gredos.
- (1999). «El reflejo literario». *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. José Manuel Nieto Soria (dir.). Madrid. Dykinson. 315-339.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando. (2000) «De la crónica general a la real. Transformaciones ideológicas en *Crónica de tres reyes*». *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Georges Martin (ed.). Madrid. Casa de Velázquez. 95-123.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás (1996). «Los comienzos del Renacimiento en España: Alfonso de Cartagena», *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*. Tomo I. Manuel Casado Velarde, Antonio Freire Llamas, José Eduardo López Pereira y José Ignacio Pérez Pascual (eds.). A Coruña. Servicio de Publicaciones Universidade da Coruña. 417-432.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, A. Moreno Hernández y Pilar Saquero Suárez-Somonte (2000). *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo xv*. Madrid. Ediciones Clásicas.
- JEDIN, Hubert (1960). *Breve historia de los concilios*. Barcelona. Editorial Herder.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2007). «La monarquía: las bases políticas del reinado». *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional*. I. Luis Ribot, Julio Valdeón y Elena Maza (coords.). Valladolid. Instituto Universitario de Historia de Simancas. 135-169.
- LAWRANCE, Jeremy. (1984) «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro: inventario de 1455». *El Crotalón. Anuario de Filología Española*. 1. 1073-1111.
- (1990) «Humanism in the Iberian Peninsula». *The Impact of Humanism on Western Europe*. Anthony Godman y Angus MacKay (eds.). London. New York. Longman. 220-258.

- MARAVALL, José Antonio (1964). *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1982). *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa Medieval*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- MOYA GARCÍA, Cristina. (2004) «Diego de Valera en el reinado de Juan II de Castilla», *Líneas actuales de investigación literaria. Estudios de literatura hispánica*, Valencia. ALEPH. Universitat de Valencia. 81-92.
- (2006). «Aproximación a la *Valeriana* (*Crónica abreviada de España* de mosén Diego de Valera)». *El relato historiográfico alfonsí: textos y tradiciones en la España medieval*. Francisco Bautista (ed.). Londres. Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London. 149-171.
- (2007). «A propósito de la *Crónica abreviada de España* de Mosén Diego de Valera», *Voz y Letra*. XVIII. 1. 17-26.
- (2009). *Edición y estudio de la 'Valeriana' ('Crónica abreviada de España' de Mosén Diego de Valera)*. Madrid. Fundación Universitaria Española.
- (2011). «Un ejemplo de heterodoxia política en el siglo XV castellano: el gobierno de Álvaro de Luna visto por Diego de Valera». *eHumanista*. 18. 156-170.
- MOYA GARCÍA, Cristina y Santiago López-Ríos. (2009) «“Y sé que pasó en verdad”: hablar sobre lo verdadero en Diego de Valera. El caso de la *Crónica abreviada de España*». *Revista de Literatura Medieval*. XXI. 219-241.
- NIETO SORIA, José Manuel (1993). *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid. Universidad Complutense.
- ORELLANA Y UNZUE, José J. de. (1976) *Partidos políticos en el primer Renacimiento (1300-1450)*. Madrid. Fundación Universitaria Española.
- PARRA GARCÍA, LUIS. (2002) «Propositio super altercatione praeminentiae sedium inter oratores regum castellae et angliae in Concilio Basilensi o los argumentos de Alfonso de Cartagena por la preeminencia de España». *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*. 22. 2. 463-478.
- PULGAR, Hernando del. (1985) *Claros varones de Castilla*. Robert Brian Tate (ed.). Madrid. Taurus.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús. (1996) *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura.
- SALAZAR, Abdon M. (1976). «El impacto humanístico de las misiones diplomáticas de Alonso de Cartagena en la Corte de Portugal entre medievo y renacimiento (1421-1431)». *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*. Alan D. Deyermond (ed.). Londres. 215-226.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1977). *La Poesía Cancioneril*. El «Cancionero de Estúñiga». Madrid. Alhambra.
- SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar y Tomás González Rolán (1991). «Actitudes renacentistas en Castilla durante el siglo XV: la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Cándido Decembrio». *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios latinos)*. 1. 195-232.
- SERRANO, Luciano (1942). *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos*. Madrid. C. Bermejo.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1960). *Castilla, El Cisma y la Crisis Conciliar (1378-1440)*. Madrid. CSIC. Escuela de Estudios Medievales.

- (1963). «La cuestión de derechos castellanos a la conquista de Canarias y el Concilio de Basilea». *Anuario de Estudios Atlánticos*. 9. 11-21.
- TAFUR, Pero (1982). *Andanzas e viajes de un hidalgo español*. Marcos Jiménez de la Espada (ed.). Barcelona. Ediciones El Albir.
- TATE, Robert B (1970). *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid. Editorial Gredos.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (2001a). *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*. Madrid. Temas de Hoy.
- (2001b). «Isabel la Católica. La monarquía de todas las Españas». *Isabel la Católica y la política*. Julio Valdeón (ed.). Valladolid. Instituto Universitario de Historia de Simancas y Ámbito Ediciones.
- VALERA, Diego de. *Exhortación de la paz*. Ms. 1341 BNE.
- (1878). *Espejo de verdadera nobleza. Epístolas de Mosén Diego de Valera enviadas en diversos tiempos e a diversas personas: publicadas juntamente con otros cinco tratados del mismo autor sobre diversas materias*. José Antonio de Balenchana (ed.). Sociedad de Bibliófilos Españoles. 16. Madrid. Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- (1941). *Memorial de diversas hazañas*. Juan de Mata Carriazo (ed.). Madrid. Espasa-Calpe.
- (1959). *Ceremonial de príncipes. Prosistas castellanos del siglo XV*. Mario Penna (ed.). Biblioteca de Autores Españoles. 116. Madrid. Atlas.
- (1959). *Epístolas. Prosistas castellanos del siglo XV*. Mario Penna (ed.). Biblioteca de Autores Españoles. 116. Madrid. Atlas.
- (2009). = MOYA GARCÍA, Cristina. *Edición y estudio de la 'Valeriana' ('Crónica abreviada de España' de Mosén Diego de Valera)*. Madrid. Fundación Universitaria Española.
- VOOGHT, Paul de (1962). «El conciliarismo en los Concilios de Constanza y de Basilea». *El concilio y los concilios*. Madrid. Ediciones Paulinas. 179-218.
- YNDURÁIN, Domingo (1994). *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid. Cátedra.
- WOHLMUTH, Joseph (1993). «Los Concilios de Constanza (1414-1418) y Basilea (1431-1449)». *Historia de los concilios ecuménicos*. Giuseppe Alberigo (ed.). Salamanca. Ediciones Sígueme. 185-236.